



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

### ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2017/2	El Pleno

#### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria urgente
<b>Fecha</b>	16 de febrero de 2017
<b>Duración</b>	Desde las 20:30 hasta las 21:00 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos
<b>Presidida por</b>	Juan Antonio Barrios García
<b>Secretario</b>	María José Guerrero Merchán

#### ASISTENCIA A LA SESIÓN

<b>DNI</b>	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Asiste</b>
34777706G	Antonia Álvarez Sánchez	SÍ
08711142F	Antonio Bardón Salamanca	SÍ
44779365K	David Zambrano Muñoz	SÍ
80051877D	Francisco Manuel Casimiro Cuéllar	SÍ
45557025M	Isabel Chaves Suárez	SÍ
71637847T	Jesús Manuel Sarmiento Martínez	NO
44786521R	José Luis Morgado Zambrano	SÍ
34777446C	Juan Antonio Hipólito Herrera	SÍ
33978130T	Luisa Rodríguez García	SÍ
80051730T	María del Carmen Zambrano Ramírez	SÍ
80051861Q	Pablo González Rico	SÍ

## Ayuntamiento de Fuente del Maestre



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

08879463Z	Paula Rodríguez Sánchez	SÍ
<b>Excusas de asistencia presentadas:</b> 1. Jesús Manuel Sarmiento Martínez: «Excusado»		

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### Aprobación de la urgencia

Sometida la urgencia a votación se aprueba por unanimidad, doce votos a favor de los grupos popular y socialista.

#### Expediente 494/2017. Donación patrimonio Cámara Agraria local

El portavoz del grupo popular, señor Morgado Zambrano, da lectura a la siguiente propuesta del grupo de gobierno.

*“Se ha recibido de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio escrito por el cual se estima la posibilidad de ceder gratuitamente en propiedad el patrimonio de la extinta Cámara Agraria Local, en su caso el inmueble de calle Diego de la Cruz, 12, por lo que se propone al Pleno:*

*Primero: Renunciar al convenio suscrito entre la la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente y el Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre, de cesión de uso del patrimonio de la extinta Cámara Agraria Local.*

*Segundo: Solicitar a la Junta de Extremadura, Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio la cesión en propiedad del inmueble de calle*

## Ayuntamiento de Fuente del Maestre



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

---

*Diego de la Cruz Coronado, 12.*

*Tercero: Destinar referido inmueble a fines de interés agrario.*

*Cuarto: Facultar al señor Alcalde para firmar cuantos documentos sean necesarios para llevar a efectos el presente acuerdo.”*

El señor Presidente abre el primer turno de intervenciones.

El portavoz del grupo socialista, señor Casimiro Cuéllar presenta la siguiente enmienda:

Modificar la redacción del punto tercero, quedando redactada como sigue:

“Tercero: Destinar a referido a inmueble a fines y servicios de interés general agrario.”

Sometida a votación la enmienda se aprueba por unanimidad de los presentes (12 votos a favor de los grupos popular y socialista).

El señor presidente abre el primer turno de intervenciones a la propuesta presentada por el grupo de gobierno, incluida la enmienda del grupo socialista.

El portavoz del grupo socialista, señor Casimiro pregunta si la oficina técnica va a cambiar de sitio.

El señor Alcalde responde que no. Continúa explicando que se firmó en su día convenio de cesión de uso, por el cual la primera planta del edificio está destinada a las organizaciones agrarias y guardería rural, y seguirán ubicadas en ese espacio.

La Junta de Extremadura ha decidido, en lugar de renovar el convenio que se firmó por cinco años y cumple ahora, entregar la propiedad del inmueble. Hace unos años nos entregó el antiguo granero.

---

## Ayuntamiento de Fuente del Maestre



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

---

Sometida la propuesta a votación se aprueba por unanimidad de los presentes, doce votos a favor de los grupos popular y socialista

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por finalizada la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que como Secretaria certifico.

Vº. Bº.

El Alcalde

Juan Antonio Barrios García.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE